



Evaluación específica de desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), del ejercicio 2018



7. Formato para difusión de los resultados (CONAC):

Anexo 1 del PAE 2019

1. DESCRIPCIÓN de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación específica de desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), ejercicio 2018	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (10/05/2019)	
1.3 Fecha de término de la evaluación (30/07/2019)	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Artemisa Mejía Bojórquez/Subsecretaría de Planeación y Presupuesto.	Unidad administrativa: Secretaría de Planeación y Finanzas.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar una valoración sintética del desempeño de los Programas Presupuestarios Estatales, así como de los recursos del Gasto Federalizado transferidos al Estado de Baja California, contenido en el Programa Anual de Evaluación 2019, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, con base en la información entregada por las unidades responsables de estos programas presupuestarios (institucional, programática y presupuestal), generando información útil para los tomadores de decisión dentro de las dependencias y entidades paraestatales ejecutores del Gobierno del Estado. Así como Verificar la información y emitir una opinión respecto al análisis, hallazgos, resultados y recomendaciones del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), ejercicio 2018.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Reportar los resultados y productos de los programas presupuestarios estatales y del Gasto Federalizado del Ejercicio Fiscal 2018 y resultados parciales del 2º trimestre del Ejercicio Fiscal 2019, mediante un análisis de información normativa, institucional, programática, presupuestal y de indicadores.• Identificar la alineación de los objetivos del programa o recurso federal con la problemática que pretende resolver.• Analizar y cuantificar la cobertura, población potencial, objetivo y atendida, así como la localización geográfica en la Entidad de estos programas presupuestarios o recursos del gasto federalizado.	

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La evaluación específica de desempeño se realizará mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las instancias responsables de operar el programa presupuestario estatal o del gasto federalizado, así como de información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para complementar dicho análisis a través de investigación de gabinete.



Entre la información de gabinete necesaria, es importante considerar los siguientes documentos:

1. Marco de Actuación Vigente (Reglamentos, leyes, lineamientos, manuales, etc.).
2. Diagnósticos y estudios del problema que abordan los Programas Estatales o Recursos del Gasto Federalizado.
3. Matriz de Indicadores para Resultados.
4. Información Programática y Presupuestal específica de las unidades ejecutoras, contenidos en los Programas Operativos Anuales o sus avances.
5. Información de los Indicadores específicos.
6. Evaluaciones anteriores del programa.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas _X_ Formatos _X_ Otros__ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Trabajo de gabinete, reuniones grupales con miembros de la Secretaría de Finanzas y entrevistas individuales con responsables.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

1.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Programáticamente el Fondo cuenta con MIR Federal y en el orden Estatal el POA del ISESALUD se alinea al FASSA, sin embargo, no cuenta con una MIR específica del fondo.
- La programación de metas corresponde a la delimitación del ISESALUD de acuerdo al Plan Anual de Trabajo, sin embargo, este instrumento de programación Federal solo contiene información presupuestal.
- El indicador de seguimiento presupuestal del orden Federal solo corresponde al seguimiento de las ministraciones y que los recursos sean ministrados, sin embargo, el seguimiento y eficiencia presupuestal debe incluir la información financiera y presupuestal del FASSA aplicado a los programas de Salud en la Entidad.
- La cobertura no corresponde a un análisis sintético, ni al seguimiento de beneficiarios, la estimación se hace de acuerdo a los servicios proporcionados en Salud, número de consultas, pacientes hipertensos, mastografías etc., sin considerar que un mismo afiliado haya recibido dos o más servicios dientes en el mismo ejercicio.

1.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El Fondo se encuentra alineado a la Estrategia Nacional de Salud, a los Planes Nacional y Estatal, de Desarrollo, así como a los Programas Sectorial de Salud
- El Fondo se encuentra vinculado a actividades institucionales realizadas en Dependencias e Instituciones diferentes al sector Salud, como son las de Educación, en los niveles básico y medio superior.
- La clasificación por capítulo de gasto y programa de atención queda definida por el Plan de Trabajo Anual del ISESALUD previo al inicio del ejercicio fiscal.
- El FASSA en el orden Federal cuenta con MIR de seguimiento, presupuestal básicamente.
- El ISESALUD incluye como indicadores de Salud en SEI las Actividades para la asignación presupuestal del Plan de Trabajo Anual del I202 FASSA Baja California.
- El FASSA cuenta con antecedentes históricos respecto a la demanda de los servicios de Salud, existe información de acceso a estadísticas Institucionales, para la definición y estimación concreta de las poblaciones “Objetivo” y “Potencial”.
- La Estrategia BC Mejora, así como el seguimiento de las Observaciones y Recomendaciones de las Evaluaciones aportan al fortalecimiento de las acciones en Salud.

2.2.2 Oportunidades:

- La vinculación de las metas Estatales del ISESALUD al Programa de Trabajo Institucional Estatal, representan un mecanismo de seguimiento además de programático, en el sentido presupuestal.
- Armonización de los Recursos ministrados y su ejercicio durante el ejercicio fiscal, o el compromiso y devengo de los recursos, cuando se trate de cuentas por pagar la proveeduría de bienes y servicios fuera del ejercicio fiscal.
- Retomar el Programa anual de Trabajo como insumo para la construcción de indicadores de Impacto y eficiencia en la calidad de vida de la población bajacaliforniana.
- Vincular estrategias con otras Instituciones y Dependencias, a fin de establecer parámetros de definición de la población potencial, población objetivo y población atendida.
- Valoración de los aspectos susceptibles de mejora, a fin de lograr los objetivos deseados, vinculando estas a la Estrategia Nacional de Salud.

2.2.3 Debilidades:

- El Fondo no cuenta con mecanismos de seguimiento y cumplimiento de las actividades Institucionales derivadas del FASSA, sin embargo en el orden Estatal se encuentran programadas en su mayoría en el POA del R59. ISESALUD, con seguimiento programático por parte de la SPF BC.
- La programación de las actividades en algunos casos no representa el objetivo del seguimiento de la actividad institucional, pues la unidad de medida o tipo de cálculo pierden coherencia. Retraso en las ministraciones correspondientes a los primeros meses del ejercicio, básicamente el primer trimestre.
- El seguimiento presupuestal que hace la Federación corresponde a la Transferencia del FASSA a la Entidad y no de la calidad del gasto. Los indicadores de eficiencia plasmados en el SEI no cuentan con una clasificación específica que permita relacionarlos de manera directa con el FASSA, salvo el de Seguimiento Financiero.
- La delimitación de la cobertura atiende a la asignación presupuestal del FASSA anual en el PEF, por lo que ISESALUD, trata de involucrar al 100% sus metas sustantivas, comprometiendo el ejercicio de ellos recursos.
- Duplicidad en la estimación y presentación de resultados, al contabilizar los servicios como personas atendidas.
- La Estrategia es un instrumento que comunica las Observaciones y recomendaciones sin embargo no tiene facultad sancionatoria, por lo que la atención a las mismas y su eficiencia corresponde al ISESALUD.

2.2.4 Amenazas:

- El seguimiento a la Programación de las Actividades derivadas del Programa de Trabajo no es de acceso público, por lo que la falta de mecanismos de Transparencia y Difusión limitan a la sociedad respecto a la información de la objetividad y del cumplimiento.
- Presentar mediciones de cumplimiento con porcentaje superiores al 100% refleja una amenaza respecto al cumplimiento real de las actividades, así como restarles calidad a las actividades de programación.
- Los indicadores de eficiencia presupuestal en el orden Federal, solamente se enfocan a la transferencia de los recursos, por lo que los momentos contables solo reflejan el Ingreso Presupuestal y no el Ejercicio y sobre todo los resultados financieros. Lo cual se comprueba al revisar el detalle de gasto del ISESALUD, donde se incluyen requerimientos del gasto con Fuente de financiamiento del FASSA 2013, FASSA 2014, FASSA 2015 y FASSA 2016. Los indicadores de la MIR Federal se enfocan en el Seguimiento Presupuestal.
- De los seis indicadores tres son indicadores de gestión y tres son estratégicos, dos de los indicadores son en el sentido administrativo poniendo énfasis en el seguimiento presupuestal; mientras que, de los cuatro indicadores restantes, dos se enfocan en la Salud Materna y Reproductiva, mientras que de los dos últimos, uno se enfoca en la cobertura que se brinda por cada médico y el otro en la estructura programática de las acciones en Salud. NO enfocándose en el impacto de las acciones de salud con FASSA.

- Desconocimiento de la población potencial y limitación de la población atendida en virtud que en la Entidad se presenta el efecto migratorio incrementando la población flotante, que dadas las características climáticas locales y los brotes incrementa la demanda en las épocas de verano e invierno principalmente en Mexicali y Tijuana. El cumplimiento y atención de las Observaciones y Recomendaciones no se pudo verificar de manera objetiva, al no identificar las evidencias precisas

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Evidentemente en Baja California se experimenta un buen desempeño, no obstante, los objetivos presentan importantes áreas con oportunidades de mejora, cuya atención permitirá robustecer su operación.

La población beneficiaria del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, evidentemente ha mejorado su calidad de vida, lo cual se presenta en los apartados de resultados en la población objetivo y la población atendida, adicionalmente, el índice de morbilidad en la Entidad de acuerdo con información del departamento de epidemiología la Secretaría de Salud (SALUD, Anuario de Morbilidad 1984 - 2018, 2018) presenta una disminución del 8.9%, respecto a 2017, en las veinte principales causas de enfermedad en Baja California, por grupos de edad.

Las metas del FASSA, corresponden a la programación de Resultados 2018, establecidos por el ISESALUD, mismos a los que se alinean de manera sistemática, en tanto a la identificación y priorización de las necesidades derivadas de la prestación de servicios, a los cuales contribuyen los recursos del Fondo; en el Estado de Baja California, estas necesidades son congruentes con los objetivos del Fondo se encuentran explícitamente en el POA del Ramo 59 ISESALUD, de acuerdo con la normatividad y atribuciones estatales.

La integración de calendarización programática presupuestal del FASSA se realiza conforme a la normatividad establecida y bajo los lineamientos del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en función de criterios y lineamientos determinados tanto a nivel federal como estatal.

Así mismo, cuenta con procesos para la recepción, transferencia, asignación, distribución, control y seguimiento de los recursos a través de mecanismos institucionales en coordinación con la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Baja California para la sistematización de la información y para la transparencia y rendición de cuentas.

Sin embargo, en el orden Federal no existe un mecanismo de seguimiento del cumplimiento de las Actividades Institucionales a nivel Estatal, del Programa Anual de Trabajo I202 Baja California, sin embargo estas se alinean de manera directa con las metas y acciones del Programa Operativo Anual del ISESALUD, cuya distinción se hace mediante los requerimientos asignados a la Fuente de Financiamiento FASSA 2018, pero algunos de ellos no están documentados y se encuentran en diferentes documentos de reporte institucional.

1.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Ámbito programático

1. Buscar con la DGED, los mecanismos de proyección de metas medibles y alcanzables para que sean incluidos como un elemento más en el Plan de Trabajo Anual del I202 FASSA Baja California, a fin de tener un seguimiento eficiente no solo de los recursos sino de la eficiencia de los mismos para el cumplimiento de las metas parciales, eficiencia programática-presupuestal.

Ámbito presupuestal

1. Instrumentar mecanismos de seguimiento financiero con acceso público vinculados al Instituto de Servicios de Salud de Baja California y no solo a la Secretaría de Salud, en virtud que el seguimiento de eficiencia presupuestal se reduce al reporte de la recepción de las ministraciones del recurso FASSA.
2. Mejorar la disciplina de gasto por parte del ISESALUD a fin de reducir los subejercicios del FASSA, evidentemente hay retrasos en la ministración durante los primeros meses del ejercicio, sin embargo, se identificó la aplicación durante el 2018 de remanentes FASSA 2014, 2015 y 2016. A fin de disminuir las necesidades presupuestales y de flujo de efectivo externadas constantemente por los Titulares del Sector Salud.

Ámbito de indicadores

1. Incluir en los indicadores del SEI, distintivos que permitan identificar plenamente aquellos indicadores de proyección al cumplimiento de los objetivos del FASSA, así como mejorar el desempeño en las acciones relacionadas con el fondo a fin de obtener no solo mejores evaluaciones sino, mejores resultados e impactos favorables en la población de la Entidad.
2. Retomar el Programa anual de Trabajo como insumo para la construcción de indicadores de Impacto y eficiencia en la calidad de vida de la población bajacaliforniana

Ámbito de cobertura

1. Vincular estrategias con otras Instituciones y Dependencias, a fin de establecer parámetros de definición de la población potencial, población objetivo y población atendida.
2. Considerar además la proyección de la población migrante derivada del efecto migratorio.
3. Establecer filtros en el seguimiento a la cobertura evitando la medición y reporte del avance del indicador y de las metas de cobertura en función de los servicios de salud y no en el número de afiliados que reciben efectivamente atención, ya que un afiliado puede recibir diferentes servicios, pero cada servicio presenta su proyección de población atendida.

Ámbito Institucional

1. Es necesario que a nivel estatal se contemple un instrumento de ejecución de las actividades del Programa de Trabajo FASSA que incluya reglas de operación, metas y compromisos, así como de los objetivos que se busca alcanzar, ya que de acuerdo a la información obtenida el programa no establece por Entidad un plan de trabajo que lo incluya, ya que este se limita a la proyección de la necesidad presupuestal.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Manuel Ignacio Ruiz Carrete	
Cargo: Director Jurídico	
Institución a la que pertenece: Universidad de Tijuana CUT	
Principales colaboradores: Mtra. Yeni Guadalupe Marmolejo Mariscal	
Correo electrónico del coordinador de la evaluación: yenimarmolejo@hotmail.com	
Teléfono (con clave lada):664-331-20-70	

5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	
5.2 Siglas: FASSA	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaria de Salud de Baja California e Instituto de Servicios de Salud Baja California	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): ISESALUD	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Caleb Cienfuegos	Unidad administrativa: ISESALUD

6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación: Adjudicación directa a tres cotizaciones	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado.	
6.3 Costo total de la evaluación: \$5,300,000.00 como parte de un paquete de evaluaciones, la institución no traslada el IVA.	
6.4 Fuente de financiamiento: Recurso fiscal <input checked="" type="checkbox"/> Recurso propio ___ Créditos ___ Especificar _____	

7. Difusión de la evaluación	
1.1. Difusión en internet de la evaluación:	
Página web Monitor de Seguimiento Ciudadano	
http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html	
1.2. Difusión en internet del formato:	
Página web Monitor de Seguimiento Ciudadano	
http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html	